



El autor alerta del fracaso del Pacto de Toledo y urge reformas para intentar revertir la quiebra en la que está el sistema de pensiones en España.

El fracaso del Pacto de Toledo



Francisco Cabrillo

No me ha sorprendido ni me ha preocupado la ruptura de las negociaciones realizadas en el marco del Pacto de Toledo para tratar de introducir algunos cambios en el sistema de pensiones. No me ha sorprendido porque la falta de acuerdo era previsible desde el momento en el que se convocaron nuevas elecciones y los partidos empezaron sus campañas electorales. Y no me ha preocupado –y esto es más importante– porque hace ya mucho tiempo que estoy convencido de la escasa utilidad del Pacto; y es evidente que las reformas planteadas en esta última ronda de negociaciones en muy poco habrían contribuido a la solución de los problemas fundamentales de nuestro modelo de pensiones. Y, en cambio, un acuerdo habría servido, seguramente, para transmitir a la opinión pública la imagen de que se están haciendo reformas y de que los pensionistas no tienen por qué preocuparse por su futuro; lo que, claramente, no es cierto.

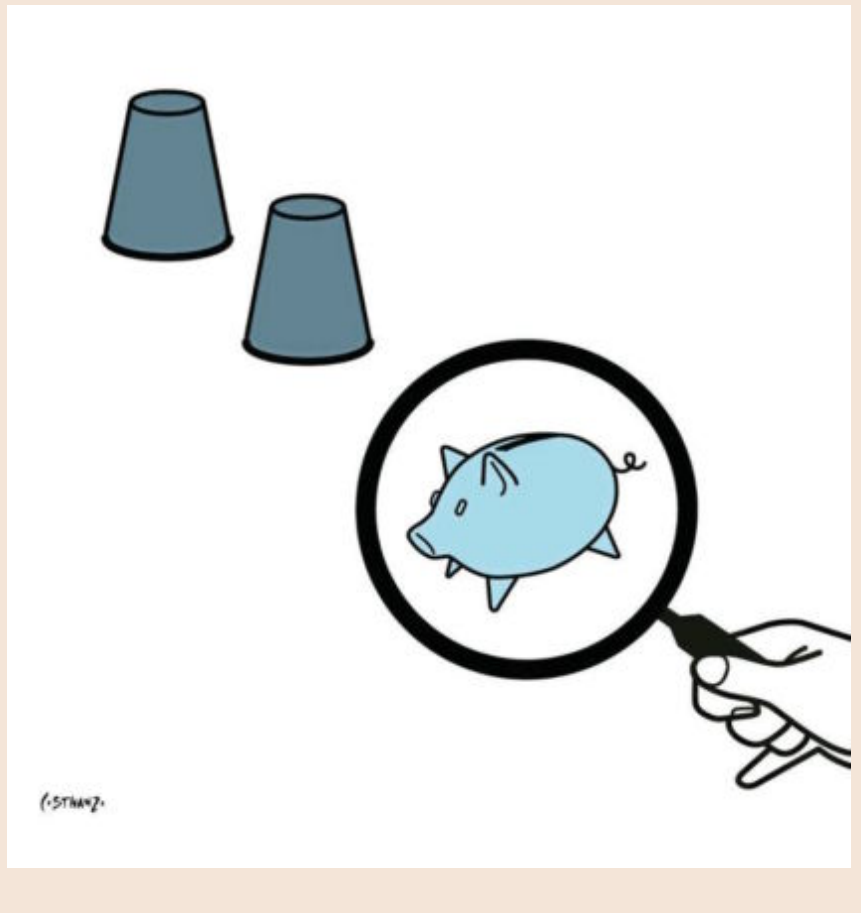
Digamos las cosas sin ambages: el Pacto de Toledo ha fracasado. Nacido hace ya más de veinte años con el propósito de encontrar una solución a los problemas económicos de la Seguridad Social, no ha conseguido su objetivo. Y es más, la situación financiera del sistema de pensiones es hoy peor que en 1995, cuando la comisión permanente del Pacto se puso en marcha. En aquellas fechas era ya fácil prever las dificultades a las que nos tendríamos que enfrentar algún tiempo después. Un sistema de pensiones como el español, basado en el principio de reparto –y no en el de la capitalización– en el que las pensiones son generosas en términos de la ratio pensión a percibir/salario del

trabajador, en un país sometido a un proceso de envejecimiento rápido y, por tanto, a una ratio cotizantes/porceptores de pensiones cada vez menor, es inviable a largo plazo. Y como esto se sabía, habría que haberse planteado desde el primer momento una reforma ambiciosa del sistema en vez de poner paños calientes para mitigar los síntomas del problema. Cambiar el modelo habría sido entonces más sencillo que hoy. Se renunció a ello, sin embargo, y se perdió así una buena oportunidad que no volverá a presentarse.

No es ocioso recordar que, poco después del nacimiento del Pacto, el Círculo de Empresarios presentó a la opinión pública una propuesta de reforma global que –rompiendo con los tabúes que parecían atenazar a los políticos españoles– planteaba un avance paulatino hacia la capitalización del sistema, con un periodo de transición que habría permitido que los viejos cotizantes conservaran sus derechos, mientras se ofrecía a los trabajadores más jóvenes un modelo alternativo que les ofreciera mayores garantías con respecto a sus futuras pensiones (J. Piñera, *Una propuesta de reforma del sistema de pensiones en España*. Círculo de Empresarios, julio 1996). Como era de esperar, la propuesta recibió críticas de todo tipo y, si no recuerdo mal, se opusieron a ella todos los partidos políticos, en la izquierda y en la derecha. Triunfaron las ideas inmovilistas y se renunció a introducir la capitalización. No es extraño que, desde entonces, las cosas hayan ido de mal en peor.

Panorama sombrío

Porque hoy el panorama es bastante más sombrío que hace 25 años. El sistema está en quiebra, sin duda, ya que el valor actual del flujo de los pagos a realizar a los pensionistas en el futuro supera ampliamente el valor actual del flujo esperado de cotizaciones. La ilusión de que la inmigración pudiera



La situación actual de las pensiones en España refleja que el sistema ya está quebrado

Lo previsible es que las pensiones se reduzcan y que suban los impuestos para financiarlas

ser una solución –al menos parcial– al problema se disipó tan pronto como se comprobó que los nuevos cotizantes suponían sólo un alivio temporal; y que, a largo plazo, podrían incluso agravar la crisis, ya que se convertirían en nuevos perceptores de pensiones. Y, dados sus bajos niveles de capacitación profesional y de cotización, en realidad tendrían que ser subvencionados por los cotizantes y los pensionistas de ingresos más elevados. En la situación en que hoy nos encontramos, lo previsible es, por una parte, que las pensiones se reduzcan; y, por otra, que un porcentaje cada vez mayor de las prestaciones tenga que ser financiado con los Presupuestos del Estado. Es decir, con mayores impuestos que tendrán que pagar los trabajadores en activo y los perceptores de otros tipos de ingresos. Las generaciones futuras debe-

rán realizar, por tanto, un mayor esfuerzo fiscal para mantener a los pensionistas, sin tener certeza alguna con respecto a las pensiones que ellos percibirán en su día. Y lo que tal estado de cosas refleja no es –como a veces se dice– que un sistema público de pensiones nunca quiebra porque el Estado pondrá siempre los recursos necesarios para su supervivencia, sino, por el contrario, que ya está quebrado y hay que sostenerlo con aportaciones ajenas.

¿Era esto lo que en la década de 1990 buscaba el Pacto de Toledo? Porque si no es así, mejor sería reconocer hoy mismo su fracaso, olvidarnos del famoso Pacto y plantear una reforma de verdad... en el caso de que aún estemos a tiempo.

Catedrático de Economía en la Universidad Complutense. 'Think tank' Civismo.